



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Dirección de Servicios  
de Información  
Administrativa

ula

## SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

<b>MATERIA:</b> SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES	<b>ASUNTO:</b> MODELO ORGANIZATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
--	---

# DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES





# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



## SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES

ASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

0000608

Dirección de Servicios Generales  
Vicerrectorado Administrativo

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
DSG. 140/15

Mérida, 29 de Julio de 2015

Ingeniero:  
**Asdrúbal J. Fernández Castillo**  
Director DSIA  
Su Despacho.-

Estimado Ing. Fernández:

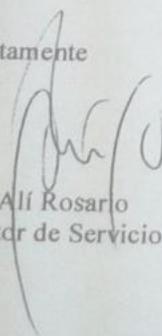
Me dirijo a usted muy respetuosamente en la oportunidad de notificarle NUESTRA APROBACION al nuevo MODELO ORGANIZACIONAL de la Dirección de Servicios Generales elaborado por esa Dirección a solicitud nuestra, motivado principalmente a que según el Decreto de Creación de la Dirección de Telecomunicaciones y Servicios, el Departamento Técnico que estaba adscrito a la Dirección de Servicios Generales, fue adscrito a esa nueva Dirección, incluyendo funciones y personal, así como el inventario de bienes, materiales y herramientas bajo su responsabilidad.

Agradezco a usted y al personal de esa dirección por la atención dispensada y por el excelente trabajo realizado.

Ruego sobremanera realizar las correspondientes gestiones para la tramitación de la debida aprobación de ley por parte del Ilustre Consejo Universitario.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted

Atentamente



Prof. Alf Rosario  
Director de Servicios Generales



AR/ys.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
DIRECCION DE SERVICIOS DE  
INFORMACION ADMINISTRATIVA

**RECIBIDO 31 JUL 2015**

Recibido el: \_\_\_\_\_ Hora: 11 am

\_\_\_\_\_ Malleby

Contestada \_\_\_\_\_

en Oficio No \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

P. Rosendo

Lucho R  
31/07/2015  
3:57 pm



Creación



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

La Dirección de Servicios Generales fue creada el 15 de marzo de 1977 según resolución del Consejo Universitario.

#### Reseña Histórica

A partir del año 1963 el Gobierno Nacional inicia el otorgamiento de prebendas democráticas al movimiento estudiantil y principalmente al universitario, es así como se otorgan a las Universidades Autónomas Nacionales los primeros recursos económicos necesarios para la creación de la estructura que dará soporte administrativo y técnico a los servicios estudiantiles.

Como consecuencia de los cambios en la estructura de la universidad, se crea la Dirección de Servicios Generales con la intención de organizar y unificar todas las actividades que eran consideradas como servicios, de manera de auspiciar modificaciones que condujeran a una mayor eficiencia en los servicios de apoyo a las actividades académicas de la institución.

La Dirección de Servicios Generales fue creada según Resolución del Consejo Universitario de fecha 15-03-1977. Se crea como “Dirección de Servicios”, fundamentada en cuatro (4) departamentos: Compras, Servicios, Comedor y Comunicaciones.

Posteriormente, el Consejo Universitario en sesión celebrada en La Grita, Estado Táchira los días 26, 27 y 28 de abril de 1977 en su informe sobre la Reforma de la Administración Financiero-Contable de la Universidad, considera en el punto 4: “... que debe reestudiarse la ubicación de las actividades de Vigilancia y Carpintería”. En función del cumplimiento de esta resolución ambas unidades (Vigilancia y Carpintería) se crean como secciones adscritas a la Dirección de Servicios Generales, actualizándose la estructura, la cual a partir de junio de 1978 quedó conformada por: Dpto. de Compras y Suministros; Dpto. de Transporte y Comunicaciones; Dpto. de Servicios de Equipos y las Secciones de Carpintería, Comedor, Librería, Vigilancia y Mantenimiento del Edif. Administrativo.

El 05-09-1978 el Señor Rector designa una Comisión para el estudio sobre la Integración de la Dirección de Servicios Generales, la cual propone modificaciones a la estructura organizativa y a partir del mes de octubre de 1978 quedó conformada de la siguiente manera: Dpto. de Compras, Dpto. de Transporte, Dpto. de Comunicaciones y otros servicios, Unidad de Administración, Secretaría y Archivo.

En el mes de junio de 1979 el Consejo Universitario aprueba el Estatuto Orgánico del Vicerrectorado Administrativo; en el cual se formaliza la siguiente estructura organizativa: Dpto. de Transporte, Dpto. de Comunicaciones y otros servicios, Dpto. de Compras y Suministros, Librería Universitaria y Comedor Universitario. Esta Estructura permanece





## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

vigente hasta el año 1985 cuando la Librería Universitaria se desprende de la Dirección de Servicios Generales y pasa a ser micro empresa con autofinanciamiento en la cual la universidad es socia de la misma.

En el Atlas Administrativa publicada en el mes de noviembre de 1990 aparece la siguiente estructura de la Dirección de Servicios Generales: Dpto. de Compras y Suministros, Dpto. de Transporte, Dpto. Técnico, Comedor y Carpintería. Para el año 1996 la Dirección de Servicios Generales funcionaba con la siguiente estructura: Dpto. de Transporte, Dpto. Técnico, Dpto. de Comedor, Sección de Carpintería, Sección de Proveeduría, Sección de Mantenimiento del Edif. Administrativo, Unidad de Apoyo administrativo, Unidad de Planificación y el Comité de Licitaciones.

A partir del año 2008, con la entrada en vigencia de la Ley de Contrataciones Públicas, es transformado el Comité de Licitaciones en la Comisión de Contrataciones Públicas y por ende deja de estar adscrito a la Dirección de Servicios Generales.

En el año 2008, en común acuerdo entre los directores de Servicios Generales y de Ingeniería y Mantenimiento, con el criterio de unificar las secciones de Carpintería que existían en ambas dependencias se propuso que trabajaran de manera coordinada. A raíz de esa propuesta se solicitó a la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA) la actualización de las estructuras organigramáticas de ambas direcciones. Es el año 2011 cuando por iniciativa del Vicerrectorado Administrativo el Consejo Universitario aprueba según Resolución CU-0429/11 de fecha 14-03-2011 las nuevas estructuras organigramáticas de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento y de la Dirección de Servicios Generales.

Debido a la creación en el año 2014 de una nueva Dirección según resolución CU-0337/14 de fecha 17.02.2014 que absorbe algunos de los servicios, la Dirección de Servicios Generales inicia un proceso de análisis y revisión en su estructura organizacional y el modelo organizativo basado en que ya no son los que administran la electricidad, electromecánica, refrigeración, aire acondicionado y telecomunicaciones y el correo.

### Base Legal

- Base legal contemplada en el Modelo de Reglas del Modelo Organizativo del Vicerrectorado Administrativo
- Ley del Estatuto de la Función Pública
- Ley Orgánica del Trabajo
- Ley de Alimentos para los Trabajadores
- Ley de Contrataciones Públicas
- Ley de Protección de la Mujer y la Familia
- Ley de Transito Terrestre





## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo
- Reglamento de Becarios
- Reglamento del Comedor
- Reglamento para la Administración, Uso, Guardia y Custodia del Parque Automotor de la ULA
- Reglamento de Tránsito Terrestre
- Reglas de Higiene del Personal para la Manipulación de Alimentos
- Reglamento Telefónico
- Régimen Disciplinario para el Personal Obrero y Empleado
- Normas Internas de la Dirección de Servicios Generales
- Normas Internas de los Departamentos
- Normas del Comedor
- Normas de COVENIN
- Estatuto del Personal Administrativo, Técnico y Obrero
- Políticas de Renovación del Parque Automotor de la ULA
- Manual de Políticas del Seguro del Parque Automotor de la ULA
- Resolución del Consejo Universitario CU-0429/11 del 14 de marzo de 2011.

#### Misión

Proporcionar los servicios de comedor y transporte a fin de garantizar la asistencia alimentaria a la población estudiantil y el buen funcionamiento de la flota del transporte universitario.

#### Visión

“Hacer de la Dirección de Servicios Generales una dependencia de coordinación, supervisión y control de los servicios de comedor y transporte, donde la prestación de los mismos se lleve a cabo bajo los criterios de calidad, eficacia y efectividad, acorde con las exigencias que demanda el crecimiento y desarrollo de la Institución”.

(Tomado del MNPP de la DSG Aprobado en Resolución CU-2009).

#### Políticas

- Involucrar a la Dirección de Servicios Generales en todas aquellas actividades que coadyuven al bienestar tanto de la comunidad universitaria como de la región y del país.
- Promover los mecanismos necesarios para que la capacidad administrativa y técnica de nuestro personal se ponga al servicio de la institución, con el propósito de lograr, el constante y progresivo mejoramiento de la calidad de los servicios que se prestan.
- Procurar condiciones óptimas para la prestación de los servicios de transporte y comedor a todo el estudiantado, sin ningún tipo de discriminación, fomentando la equidad e igualdad en el acceso a los mismos.





## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

**MATERIA:** SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- Evaluar las propuestas provenientes de todos los sectores y apoyar aquellas que vayan en beneficio del mejoramiento de los servicios de transporte y de comedor, que aporten alternativas para la búsqueda de soluciones.
- Propiciar el análisis, la discusión, la sistematización, automatización y simplificación de los procesos administrativos internos para contribuir a mejorar el rendimiento y eficiencia de las actividades y tareas desarrolladas en la Dirección de Servicios Generales.
- Hacer uso racional de sus recursos financieros, fortaleciendo los mecanismos de control y convertir el presupuesto en un instrumento de inversión.
- Promover y facilitar la formación, capacitación y entrenamiento del personal adscrito a la Dirección de Servicios Generales, como un medio para contribuir a su desarrollo profesional y mejorar su desempeño.
- Fortalecer la capacidad de gestión de las personas que ocupen puestos de Jefes de Departamento o de Unidades dentro de la Dirección de Servicios Generales.
- Realizar los esfuerzos necesarios para lograr que el mérito y el desempeño del personal adscrito a la Dirección de Servicios Generales sean reconocidos en los procesos de evaluación y reclasificación que lleve adelante la institución.
- Ejecutar las acciones necesarias para garantizar la higiene y seguridad del personal que labora en la Dirección de Servicios Generales en un todo con la normativa y el marco legal vigente.
- Fomentar el trato cordial y respetuoso entre el personal, así como con terceros que acuden a solicitar algún servicio o cualquier colaboración.
- Estimular la protección del medio ambiente y promover el uso racional del agua, energía eléctrica, combustible, materiales de oficina y de limpieza.

(Fuente: Definidas por la Dirección de Servicios Generales, año 2012)

### Objetivos

- Proporcionar de manera racional y eficiente el servicio alimentario a los miembros de la comunidad estudiantil.
- Proporcionar eficientemente el servicio de transporte requerido para el cumplimiento de la misión de la Universidad de Los Andes.
- Proporcionar la asistencia administrativa necesaria a todas las unidades que conforman la Dirección de Servicios Generales.
- Elaborar programas de acción y desarrollo de las actividades que realizan los departamentos adscritos a la Dirección de Servicios Generales.

(Fuente: Definidos por la Dirección de Servicios Generales, año 2012)

### Funciones

- Planificar y controlar el régimen dietético de acuerdo a las normas establecidas con la finalidad de brindar una alimentación balanceada a la comunidad estudiantil de la Universidad de Los Andes





## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



### SISTEMATIZACIÓN UNIVERSITARIA

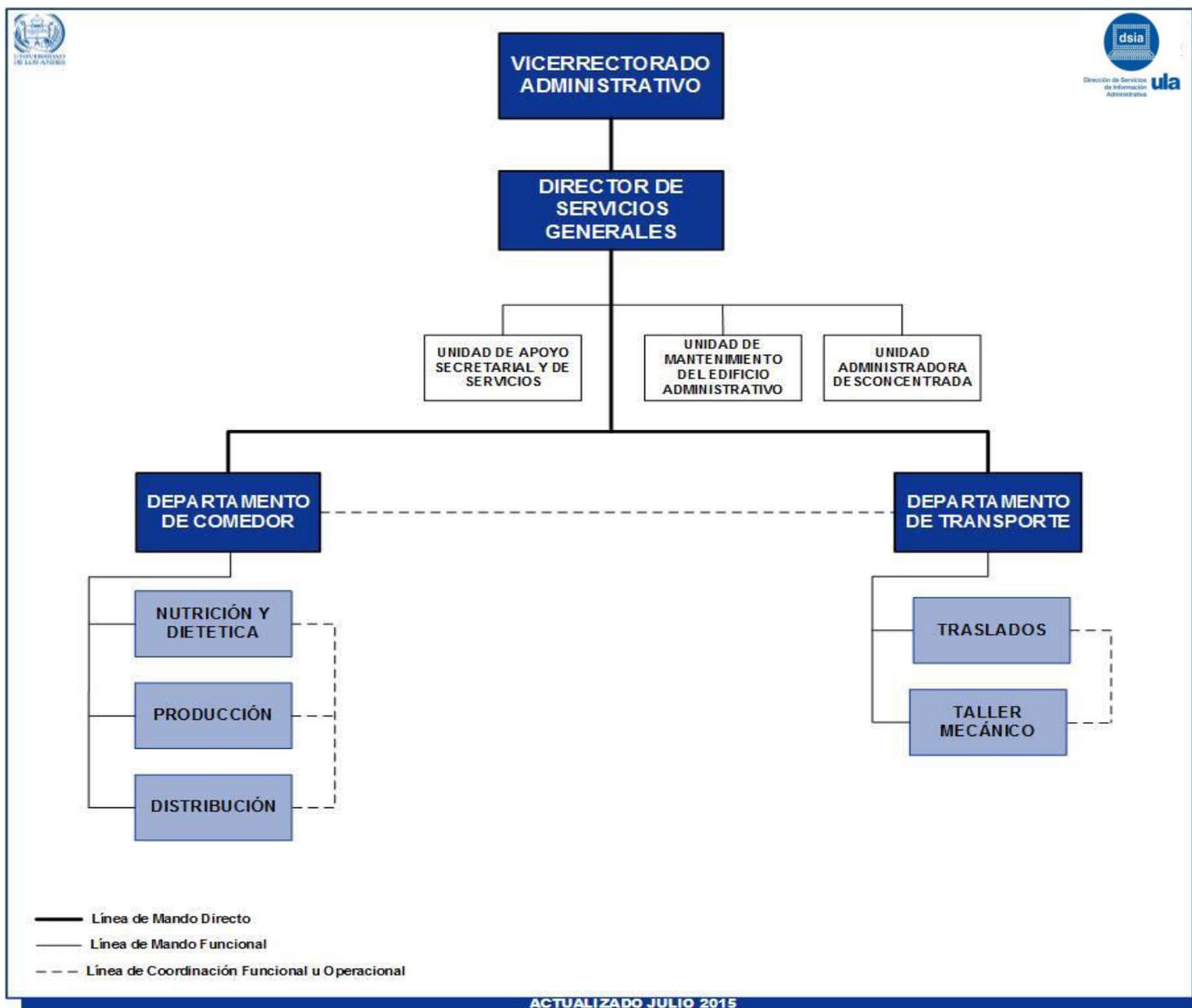
**MATERIA:** SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES **ASUNTO:** MODELO ORGANIZATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- Producir alimentos de acuerdo a las normas establecidas, para satisfacer la demanda del servicio alimentario de la comunidad estudiantil.
- Distribuir racional y eficientemente el servicio alimentario a los miembros de la comunidad estudiantil.
- Programar, controlar y ejecutar los traslados terrestres requeridos con las unidades automotoras adscritas al Departamento de Transporte.
- Ejecutar todas las labores inherentes al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Universidad de Los Andes
- Tramitar la contratación, supervisar y pagar los servicios públicos de electricidad, agua, aseo, telefonía, gas y cualquier otro requerido para el normal funcionamiento de la Universidad.
- Asesorar a las Dependencias Universitarias en la adquisición de materiales y equipos de transporte; así como en la prestación de servicio.
- Fomentar entre el personal la idea de vocación de servicio y trabajo en equipo, manteniendo un clima de entendimiento y cooperación favorable al desarrollo de sus actividades
- Presentar y rendir informes solicitados por sus superiores.
- Velar por el cumplimiento de las normas, sistemas y procedimientos de la dirección.
- Sugerir medidas encaminadas a mejorar la organización y funcionamiento de la dirección y someterlas a consideración de la autoridad competente

(Fuente: Definidas por la Dirección de Servicios Generales, año 2012).



# Estructura Organizacional de la Dirección de Servicios Generales



ACTUALIZADO JULIO 2015



## Lista Organizacional de la Dirección de Servicios Generales

### 1 Vicerrectorado Administrativo

### 2 Director de Servicios Generales

- Unidad de Apoyo Secretarial
- Unidad de Mantenimiento del Edificio Administrativo
- Unidad Administradora Desconcentrada

### 3 Departamento de Comedor

- Nutrición y Dietética
- Producción
- Distribución

### 4 Departamento de Transporte

- Traslados
- Taller Mecánico

